

**SOLICITUD PARA APORTAR DOCUMENTACIÓN
EN EL PROCESO DE MATRÍCULA
DE LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES**

CURSO _____

DEL 7 AL 18 DE MAYO (ambos inclusive)

DATOS DEL ALUMNO/A

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

(Si el alumno/a aún no ha nacido, estos datos serán los de la madre)

DATOS DE LOS TUTORES/AS LEGALES

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR/A 1: _____

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR/A 2: _____

* Presentamos toda la documentación requerida: SI NO

* En caso negativo, argumenten sus razones en el apartado *Observaciones* para que la Comisión de Baremación las pueda valorar

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

OBSERVACIONES

Fecha:

El tutor/a 1

El tutor/a 2

Fdo: _____

Fdo: _____

PROCESO DE MATRÍCULA EN LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

INSTRUCCIONES PARA APORTAR DOCUMENTACIÓN PENDIENTE

DEL 7 AL 18 DE MAYO

PRIMERO.- En el listado publicado el 4 de mayo solamente aparecen las solicitudes que están **INCOMPLETAS** así como la **documentación que se deberá aportar** para completar el expediente. Por tanto, se entenderá que las solicitudes que no aparezcan en el listado están COMPLETAS.

SEGUNDO.- Las solicitudes **INCOMPLETAS** deberán **presentar la DOCUMENTACIÓN PUBLICADA** en el listado junto con el **MODELO FORMAL de Solicitud para la Aportación de Documentos**, pudiendo obtener una copia en la Oficina de atención a la ciudadanía o a través de la web www.miguelturra.es

TERCERO.- El plazo para presentar la documentación será **del 7 al 18 de mayo** (ambos inclusive) en la **OFICINA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA** de Miguelturra, en horario de **9,00 a 14,00 h.** o por cualesquiera de los **MEDIOS PREVISTOS EN LA LEY** del Procedimiento Administrativo Común.

CUARTO.- LA DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTE FUERA DE ESE PLAZO NO PODRÁ SER TENIDA EN CUENTA A EFECTOS DE BAREMACIÓN ya que el plazo de reclamaciones del 18 al 22 de junio únicamente será para corregir errores en la puntuación asignada dentro de las listas provisionales de admitidos/as que se harán publicas el 15 de junio.

En Miguelturra, a 4 de mayo de 2018

LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN